

## 6 Leyes de Empleo Importantes para Padres de Familia

- 1 Licencia de Discapacidad de Embarazo, o PDL —** Mujeres que trabajan para una agencia/negocio con cinco o más empleados tienen derecho a hasta cuatro meses fuera del trabajo por la licencia de discapacidad de embarazo.
- 2 Licencia para Padres con un Nuevo Bebé (NPLA) —** Empleados de pequeños negocios son elegibles para tomar hasta 12 semanas de licencia fuera del trabajo protegida por tener un bebé recién nacido, un niño recién adoptado o un niño de crianza dentro de los primeros 12 meses de la llegada del niño al hogar. Esta ley se amplió específicamente para apoyar a los empleados de pequeños negocios y así estar protegidos igual que los empleados de negocios mas grandes.
- 3 Licencia de Discapacidad con Pago —** Los empleados que pagan al seguro estatal por discapacidad (SDI) pueden recibir hasta seis semanas de pago parcial al año mientras están ausentes del trabajo para cuidar a un nuevo hijo o un familiar enfermo.
- 4 Uso de Licencia por Enfermedad para el Cuidado Familiar —** Los empleados que obtienen una licencia por enfermedad con goce de sueldo pueden utilizar la mitad de la licencia por enfermedad ganada cada año para cuidar a familiares enfermos.
- 5 Licencia de Colaboración entre la Familia y la Escuela —** Los padres que trabajan para una agencia/negocio con 25 o más empleados en el mismo lugar pueden tomar tiempo libre sin pago para asistir a las actividades escolares de sus hijos. (40 horas al año, no más de 8 horas por mes)
- 6 Leyes de Apoyo a la Lactancia —** Los negocios/agencias deben proporcionar a las madres un tiempo de descanso adecuado y un lugar sanitario privado (que no sea un baño) para extraer la leche materna. El espacio también debe tener acceso a un lavamanos con agua potable y un refrigerador adecuado para almacenar leche.